

**1. UBICACIÓN CURRICULAR DEL CURSO**
**Programa académico:**

ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA

**Facultad:**

CIENCIAS DE LA SALUD

**Escuela o departamento que presta el servicio:**

SALUD PÚBLICA

Denominación del curso		Código institucional	Área
PRÁCTICA EPIDEMIOLÓGICA INSTITUCIONAL		Pendiente por definir	PROFUNDIZACIÓN
Créditos académicos del curso	Relación del crédito académico	Horas de trabajo con acompañamiento directo (HTAD)	Horas de trabajo independiente (HTI)
2	1:2	32	64

**2. DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO DE CURSO**
**2.1. Justificación**

La esencia de la formación del especialista en epidemiología es la práctica profesional de la epidemiología en el ámbito institucional o territorial. Por tanto, ofrecer la oportunidad de adentrarse en la realidad de las instituciones de salud y entrenarse en los problemas reales que enfrenta el epidemiólogo para contribuir a la misión institucional es un punto esencial en la formación del especialista.

En la práctica se espera que el estudiante pueda desarrollar las competencias adquiridas en la especialización en un ámbito institucional formativo real. De tal manera que le permita afianzar aprendizajes y entrenarse mejor para el desempeño profesional, bajo la tutoría de un profesor de la Universidad.

La práctica se desarrolla finalizando el segundo semestre después de aprobar el 90% de los créditos académicos.

La universidad debe procurar los suficientes sitios de práctica que garanticen un ambiente académico propicio para el desarrollo de la actividad. Por otra parte, los sitios deben corresponder a diferentes ámbitos de acción de la epidemiología según los intereses de los estudiantes.

Los ámbitos de práctica que se sugieren son:

- Institución prestadora de servicios (enfoque clínico-epidemiológico o de gestión)
- Ente territorial (Secretaría departamental o municipal de salud)
- ONG o aseguradora en salud

- Ámbito ocupacional
- Procesos de investigación o de extensión de Unillanos

## 2.2. Criterios para el desarrollo del curso

- Asistencia obligatoria y cumplimiento obligatorio según la resolución 012 de 2005 del consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.
- Realización las lecturas y trabajos asignados
- Participación activa individual y en grupo.
- Búsqueda y revisión bibliográfica en las bases de datos de la biblioteca de la universidad.
- Asistencia a asesorías según los horarios concertados con los estudiantes.
- Responsabilidad y compromiso en el desarrollo de trabajos.
- Calidad en la presentación de trabajos.

## 2.3. Objetivo(s)

- Identificar problemas institucionales donde la epidemiología puede contribuir para su solución.
- Desarrollar habilidades de la práctica epidemiológica en terreno.
- Valorar el trabajo en equipo y la importancia del epidemiólogo en un grupo de trabajo interdisciplinario al interior de una institución.

De la práctica se busca que el estudiante ponga en práctica las competencias adquiridas en la especialización en un ámbito institucional formativo real. De tal manera que le permita afianzar aprendizajes y entrenarse mejor para el desempeño profesional.

## 2.4. Competencias y unidades temáticas o problemas de conocimiento

<b>2.4.1. Competencias generales</b>			
Aplicar de forma práctica las competencias adquiridas en la especialización en un ámbito institucional formativo real.			
<b>Dimensiones de la competencia</b>			
<b>Cognitiva</b> (Saber)	<b>Praxiológica</b> (Saber hacer)	<b>Actitudinal</b> (Ser)	<b>Comunicativa</b> (Interactuar)
Identificar problemas institucionales donde la epidemiología puede contribuir para su solución.	Desarrollar habilidades de la práctica epidemiológica en terreno.  Aplica la metodología de vigilancia de eventos de interés en salud	Valorar el trabajo en equipo y la importancia del epidemiólogo en un grupo de trabajo interdisciplinario al interior de una institución.	Capacidad de sustentar hallazgos y recomendaciones basados en el método epidemiológico, en un lenguaje comprensible para financiadores, tomadores de decisiones y comunidad en general

<p>Describir los eventos de interés en salud pública utilizando el método epidemiológico</p> <p>Analizar los factores asociados a la presencia de eventos de salud pública</p>	<p>pública en los entornos correspondientes</p> <p>Implementa los métodos epidemiológicos para la vigilancia y seguimiento de los eventos de interés en salud pública</p>	<p>Emite juicios y recomendaciones relevantes para la intervención de factores relacionados con la ocurrencia de eventos de interés en salud pública.</p>	
--	---	---	--

#### 2.4.2. Contenidos

UNIDAD TEMÁTICA O PROBLEMA DE CONOCIMIENTO	CONTENIDOS TEMÁTICOS
<b>UNIDAD 1</b>  Diseño del Plan de prácticas	Proceso de inducción institucional y al servicio o programa específico
	Diagnóstico situacional de la institución o servicio identificando las situaciones en las cuales puede aportar como Epidemiólogo a la organización y se desarrollará el plan de trabajo.
	Diseño del Plan de Prácticas donde debe precisar las necesidades en las cuales como epidemiólogo aportará y las competencias que se fortalecerán como Futuro Epidemiólogo
	Presentación a las directivas Organizacionales las situaciones en las cuales se puede aportar como Epidemiólogo y que se centrarán en el desarrollo de la práctica conforme al plan de trabajo y entregables.
<b>UNIDAD 2:</b>  Ejecución del Plan de Prácticas	Ejecución de las diversas actividades de acuerdo a las necesidades identificadas en la institución y competencias a desarrollar o fortalecer.
	Escribir y consolidar el informe de práctica
	Evaluación cualitativa desempeño
	Actividades de consolidación y cierre de práctica en el servicio.
	Informe final de la práctica

#### 2.5. Metodología general de desarrollo del curso

El curso contará con la supervisión de un docente quien orientará el desarrollo de la práctica, a partir del plan de trabajo del estudiante con la Institución y contribuya a resolver un problema operativo concreto de conocimiento a nivel institucional o territorial con el fin de contribuir a la búsqueda de solución a una problemática de salud – enfermedad desde una perspectiva epidemiológica.

 <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>PROCESO DE DOCENCIA</b>		
	<b>FORMATO DE DISEÑO DE CURSO DE PROGRAMAS PRESENCIALES</b>		
	<i>Código:</i> FO-DOC-81	<i>Versión:</i> 02	<i>Fecha de aprobación:</i> 19/03/2020

## 2.6. Criterios de evaluación

Aunque el docente tendrá la libertad de definir concretamente los componentes de la evaluación, ésta debe aplicar el formato de práctica formativa (FO-DOC-115)

La evaluación debe ser coherente con el propósito del curso y con las competencias que se espera los estudiantes logren desarrollar.

Teniendo en cuenta el PEI de la Universidad de los Llanos, el cual señala que se debe privilegiar un modelo pedagógico que determine un aprendizaje significativo en los estudiantes, es importante que el proceso de evaluación del aprendizaje deba tener las siguientes características<sup>1</sup>:

- **Es Continua:** se debe realizar de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y las dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada estudiante.
- **Es integral** porque tiene en cuenta todas las dimensiones del desarrollo del estudiante.
- **Es Sistemática,** pues se organiza con base en principios pedagógicos y guarda relación con los fines y principios de formación, los contenidos y las estrategias pedagógicas y metodológicas.
- **Es flexible,** pues tiene en cuenta los rasgos de personalidad, el capital intelectual cultural del estudiante y sus ritmos de desarrollo.
- **Es Interpretativa,** pues busca comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación.
- **Es Participativa** pues propicia la autoevaluación y la co evaluación.
- **Es Formativa** permitiendo orientar los procesos educativos de manera oportuna a fin de lograr su mejoramiento y proyección.

Dentro de la evaluación de competencias, se debe determinar:

- **Qué evaluar,** que hace referencia al objeto de evaluación, que puede ser una unidad de aprendizaje, o los indicadores de logros.
- **Cuándo evaluar,** que precisa el momento en que se va a evaluar, con un propósito, diagnóstico (al inicio), formativo (durante el proceso), sumativa (al final del proceso).
- **Quién evalúa,** determina si es autoevaluación, heteroevaluación o evaluación colectiva.
- **Cómo evaluar,** evidencia los métodos de evaluación (oral – escrito), y los instrumentos que faciliten la recolección de evidencias de los componentes a evaluar. Estos instrumentos pueden ser: Entrevistas, diálogo de saberes, simulaciones, observaciones, proyectos, prácticas clínicas, seminarios, etc.

## 2.7. Perfil del docente

<sup>1</sup> Universidad de los Llanos. Proyecto Educativo Institucional. Villavicencio. 2002



## PROCESO DE DOCENCIA

### FORMATO DE DISEÑO DE CURSO DE PROGRAMAS PRESENCIALES

*Código:* FO-DOC-81

*Versión:* 02

*Fecha de aprobación:* 19/03/2020

*Página:* 5 de 5

El tutor de práctica debe ser un docente de la Universidad de los Llanos con formación en epidemiología o salud pública. El docente, junto con la institución receptora del estudiante deberá diseñar un plan de práctica en el que se incluya las actividades y productos entregables que realizará el estudiante.

Comité de programa No: 15

Fecha: 12 de noviembre de 2020

ORIGINAL FIRMADA

ORIGINAL FIRMADA

---

Firma del director de programa

Nombre: Sandra Carolina Montaña Contreras

---

Firma del director de escuela o departamento

Nombre: Blanca Stella Piñeros Serrada